Guayaquil, 30 de Marzo del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA,** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 23 de marzo del 2012, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2011**:

1.- La compañía **CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA,** durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales

2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.

4.- La empresa no tiene personal en relación de dependencia.

5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.

6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

7.- La correspondencia se encuentra debidamente archivada tanto la recibida como la enviada.

8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.

10.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2012.

11.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2012.

12.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

13.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- La empresa no tiene elaborado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales el Reglamento Interno de Trabajo, porque no tiene personal en relación de dependencia.

15. La empresa no tiene elaborado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional porque no tiene personal en relación de dependencia.

16.- Los Estados financieros preparados y presentados por la Contadora ANGELA JAIME GONZALEZ, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **AGRICOLA SAN LUIS S.A.** al 31 de diciembre del 2011.

17.- La empresa posee **Activos** por **$1.000,00; no tiene Pasivos y su Patrimonio Neto es de $1.000,00**

I

18.- No ha generado Ingresos ni Gastos por lo que la empresa no ha obtenido resultado alguno.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los *diferentes archivos que mantiene la empresa.*

Atentamente,

CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

C.c.: Archivo